
56 PREMIOS LITERARIOS KUTXA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN. BASES

Al objeto de fomentar la creación y difusión literarias, Kutxa Fundazioa convoca los 56 Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián, correspondientes al año 2022, de acuerdo con las siguientes bases:

01.

El certamen está abierto a la participación de autoras y autores en lenguas vasca o castellana, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lugar de residencia, quienes habrán de concurrir con obras rigurosamente originales e inéditas, parcialmente o en su totalidad, no premiadas en otro concurso literario de cualquier naturaleza o lugar, condiciones que deberán mantener hasta el momento del fallo. Las personas participantes garantizarán la autoría de la obra presentada al Premio, su exclusiva titularidad sobre los derechos de la misma, así como que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena, y que no corresponde a una persona fallecida.

La persona autora de la obra presentada se obliga a mantener indemne a Kutxa Fundazioa por cuantos daños y/o perjuicios pudiera esta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente en el momento de presentación de la obra y que deberán mantenerse en vigor para la concesión del premio.

A estos Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián, no podrán presentarse quienes sean parte del jurado o prejurados en la edición objeto de concurso ni, en la misma modalidad, aquellas personas que hayan resultado ganadoras en la edición previa a la que se convoca.

Cada persona autora podrá presentar a concurso una sola obra por categoría.

02.

La inscripción en el certamen y la presentación de los trabajos se hará exclusivamente de forma telemática, a través del enlace provisto en la página web: www.kutxakultur.eus (Programas > Literatura > Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián).

03.

La inscripción en el certamen se hará una única vez (también en el caso de que se presente una obra diferente en más de una categoría). En el formulario de inscripción se incluirán los siguientes datos personales, documentos y aceptaciones:

1. Nombre, apellidos, dirección, e-mail y teléfono de la persona autora.
2. Escaneo o fotografía del Documento Nacional de Identidad por ambas caras.
3. Aceptación de las bases y condiciones de este Premio.
4. Aceptación de la cláusula de protección de datos personales.
5. Se ofrecerá la posibilidad, con carácter voluntario, de que los concursantes puedan recibir información relativa al desarrollo de los certámenes literarios de Kutxa, del ámbito cultural, o en general de las actividades organizadas por Kutxa Fundazioa.

Una vez realizada la inscripción, las personas participantes recibirán un código secreto en la dirección de correo electrónico que haya registrado. Dicho código servirá para presentar la obra a concurso de forma anónima en un segundo formulario cuyo enlace se le facilitará en el mismo correo electrónico.

04.

En el formulario de envío de la obra presentada se incluirán los siguientes datos y documentos:

1. El código secreto e intransferible mencionado en el apartado anterior.
2. La modalidad a la que se presenta la obra a concurso.
3. El título de la obra presentada a concurso.
4. Se adjuntará la obra presentada a concurso en formato PDF, identificada solamente con su título. Carecerá por tanto de detalles que puedan identificar a la persona autora (sin pseudónimos). Las obras habrán de presentarse en hojas de formato DIN A4 (210 x 297 mm) a doble espacio de interlineado, con letra tipo Arial o similar y tamaño de fuente 12.
5. La persona autora recibirá un correo electrónico de confirmación de haber realizado correctamente la presentación de la obra a concurso. Dicho correo puede demorarse algunos días e incluso semanas, pues la organización ha de verificar que los trabajos presentados cumplen las Bases.
6. Si se presenta una obra diferente a más de una categoría, habrá de rellenarse otro formulario de envío de la obra, siguiendo los pasos enumerados en este apartado.

05.

El plazo de admisión de obras se cerrará el 11 de abril de 2022 a las 24:00 horas (hora en Euskadi). A partir de ese momento el portal de inscripción online quedará inhabilitado.

06.

Kutxa Fundazioa designará los jurados para las distintas especialidades, teniendo el voto de la presidencia del jurado carácter dirimente en caso de empate. El fallo del jurado será inapelable. El hecho de participar en estos Premios Literarios implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas serán resueltas por la organización en beneficio del concurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

07.

La determinación de las obras ganadoras y la proclamación de las personas ganadoras, tendrán lugar en San Sebastián, el 10 de septiembre del año 2022, a las 13:00 horas. La fecha de entrega de los premios se anunciará el día del fallo de los mismos.

08.

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no tuvieran, a juicio del jurado, el nivel de calidad requerido. No será considerada por el jurado correspondiente ninguna obra de la que se tenga noticia que haya sido premiada en otro Concurso en el periodo comprendido entre el término del plazo de admisión de las obras y la fecha del fallo de los Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián 2022.

09.

En este sentido, será obligación de la autora o autor comunicar por correo electrónico cualquier variación surgida respecto a la obra presentada desde la presentación hasta el plazo fijado en el punto 7, dirigiéndose a: literatursariak@kutxa.eus.

10.

Asimismo, ninguna obra seleccionada por el jurado podrá ser considerada ganadora con carácter definitivo hasta no haberse comprobado el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ello y expresadas en los puntos 1 y 8 de estas bases.

11.

Kutxa Fundazioa no está interesada en la explotación económica de las obras premiadas, conservando las personas autoras la propiedad de las mismas y la totalidad de derechos morales y de contenido patrimonial de la propiedad intelectual que recaigan sobre éstas.

No obstante lo anterior, las personas premiadas autorizan a Kutxa Fundazioa, por si misma o por medio de terceros, a divulgar dichas obras mediante la publicación, sin finalidad lucrativa, en cualquier soporte actualmente existente y en un período máximo de 6 meses a contar desde el momento de la proclamación de las personas ganadoras, de un número limitado de ejemplares de las mismas. Las y los autores de las obras premiadas aceptan participar en la difusión de las mismas.

Las obras premiadas se someterán a una revisión ortotipográfica, y podrán ser editadas siguiendo las recomendaciones del Jurado correspondiente y/o la empresa editora, que contarán siempre con el visto bueno de la persona autora.

12.

Las obras no premiadas, así como los datos personales de concursantes, serán eliminadas la semana después del acto de entrega de los Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián 2022. Tan sólo quedarán registrados los datos personales (nombre, lugar de residencia y dirección de correo electrónico) de aquellas personas concursantes que así lo hayan solicitado en el formulario de inscripción, para el envío de información expresamente indicada por ellas.

13.

Podrán formularse posibles consultas relativas a los Premios y a las bases a través de la dirección literatursariak@kutxa.eus.

14.

Los datos de carácter personal proporcionados serán utilizados dentro del ámbito del concurso literario para ejercer de concursante del mismo. Podrán ser enviados a terceros para realizar servicios de logística asociados al desarrollo del propio concurso.

15.

MODALIDADES Y PREMIOS

RELATOS EN EUSKERA

Para obras de temática y narración libres, con una extensión mínima de 100 págs. en hojas DIN-A4 y al menos cuatro relatos.

Premio: Edición del libro, trofeo y 15.000 euros.

TEATRO EN EUSKERA (*Literatura dramática*)

Para obras de tema libre y cualquier variedad dramática, concebidas para su representación en los recintos teatrales habituales o alternativos, de duración mínima de 60 minutos y máxima de 120.

Premio: Edición del libro, trofeo y 15.000 euros.

RELATOS EN CASTELLANO

Para obras de temática y narración libres, con una extensión mínima de 100 págs. en hojas DIN-A4 y al menos cuatro relatos.

Premio: Edición del libro, trofeo y 15.000 euros.

TEATRO EN CASTELLANO (*Literatura dramática*)

Para obras de tema libre y cualquier variedad dramática, concebidas para su representación en los recintos teatrales habituales o alternativos, de duración mínima de 60 minutos y máxima de 120.

Premio: Edición del libro, trofeo y 15.000 euros.

Premios exentos del I.R.P.F. para residentes en Gipuzkoa. Exención concedida por la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.